



AUTORIZA GASTO DE REPRESENTACION
ACTIVIDADES SEMANA ANIVERSARIO 431°
FUNDACION DE LA CIUDAD.

DECRETO N° 1285 /

Chillán Viejo, 15 de Junio 2011

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- La actividades Municipales programadas para conmemorar el 431° aniversario fundación de la Ciudad.

2.- La participación de autoridades, Provinciales y Comunes en las actividades Municipales programadas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto de gastos de representación por un monto de \$ 2.700.000.- (dos millones setecientos mil pesos), para la ejecución del programa.

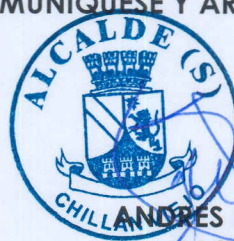
2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a la cuenta 22.12.003 "Gastos de Representación".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAOLA ARAYA QUIJADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ALCALDE (S)

ALS/PAQ/GGB/MCV/als.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



SOLICITUD DE PRESUPUESTO

En el marco de las actividades contempladas por el 431º aniversario de la Fundación de la Ciudad de Chillan Viejo, que se desarrollaran desde el día 20 de Junio hasta el día 26 de Junio, en diferentes lugares y horarios según el calendario programado y que contará con la participación de parlamentarios y autoridades, provinciales, comunales y toda la comunidad invitada. Todo lo anterior hace necesario incurrir en los siguientes gastos:

- 1.- Producción de eventos. Cocktail: **\$ 1600.000.-**
Atención a autoridades, invitados y comunidad en general. Según calendario.
- 2.- Amplificación de Actividades: **\$ 300.000.-**
- 3.- Ornamentación y Flores: **\$ 400.000.-**
- 4.- Prestación de servicios: **\$ 400.000.-**

TOTAL \$2.700.000.-



**COORDINADOR DEL PROGRAMA:
ANDRES LEON SANCHEZ**
Director de Desarrollo Comunitario.

ALS/als.



Vº Bº DAF

17 JUN. 2011



Vº Bº Contabilidad y Presup.



Vº Bº Unidad Control



**ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)**

Chillán, 15 de Junio de 2011.